

26A

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA**

Duitama, Enero quince (15) de dos mil diecinueve (2019)

Referencia : TUTELA  
Radicación : 152383333002-201800016-00  
Accionante : JUAN CARLOS ALVARADO RODRÍGUEZ Y OTROS  
Accionado : LA NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Revisado el expediente se observa que:

- a. En respuesta al requerimiento efectuado en auto calendarado diciembre 18 del año en curso, LA NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE allegó soportes del informe de actividades correspondientes al mes de noviembre de 2018, según cronograma efectuado en cumplimiento del numeral séptimo de la sentencia calendarada 9 de agosto de aludida anualidad, proferida en las presentes diligencias, el que será puesto en conocimiento de la parte demandante.
- b. Se hace necesario verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el aludido cronograma, correspondientes al mes de diciembre del año 2018, a saber:
  - Estrategia de Participación
  - Articulación Institucional
  - Gestión de recursos
  - Proceso de contratación
  - Convocatoria amplia, pública y abierta de actores
  - Fase de información pública sobre el procedimiento de delimitación (estudios).

Por lo expuesto el Juzgado dispone:

- 1- Por Secretaría póngase en conocimiento de la parte demandante el informe de actividades correspondientes al mes de noviembre de 2018, allegado por LA NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, en cumplimiento del numeral séptimo de la sentencia calendarada 9 de agosto de la citada anualidad, proferida en las presentes diligencias.
- 2- Por Secretaría ofíciase, por el medio más expedito, al MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE para que dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación allegue informe detallado del desarrollo de actividades, según cronograma efectuado en cumplimiento del numeral séptimo de la sentencia calendarada 9 de agosto de 2018, proferida en las presentes diligencias y correspondientes al mes de diciembre del citado año, esto es: Estrategia de Participación, Articulación Institucional, Gestión de recursos, Proceso de contratación, Convocatoria amplia, pública y abierta de actores y Fase de información pública sobre el procedimiento de delimitación (estudios).
- 3- Notifíquese el contenido de esta providencia por el medio más expedito.

Notifíquese y Cúmplase.

  
INÉS DEL PILAR NUNEZ CRUZ  
Jueza